

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

53

#### ALPEDRETE

#### CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 13 de septiembre, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro mediante “renting”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Alpedrete.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención documentación en el “perfil del contratante”: <https://carpeta.alpedrete.es>
  - d) Número de expediente: Exp10/2016.
  - e) Correo electrónico: secretaria.local@alpedrete.es
  - f) Teléfono: 918 572 190.
  - g) Fax: 918 571 673.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: suministro.
  - b) Descripción: suministro de vehículos mediante “renting”.
  - c) División por lotes:
    - Lote número 1: furgón “Nissan” NV 400, longitud 2, altura 2, de 125 CV. Precio por cuatro años, 21.691,20 euros, más 4.555,15 euros de IVA; total, 26.246,35 euros.
    - Lote número 2: furgoneta eléctrica “Nissan” eNV 200 Basic 80 kW. Precio por cuatro años, 32.998,56 euros, más 6.929,70 euros de IVA; total, 39.928,26 euros.
    - Lote 3: pick up “Nissan” NP Navara Visia 160 CV doble cabina 4×4. Precio por cuatro años, 21.141,60 euros, más 4.439,74 euros de IVA; total, 25.581,34 euros.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: varios criterios de adjudicación.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

    - A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente (sobre B):
      - Precio:
        - Al precio más bajo, hasta 50 puntos.  
Resto proporcionalmente a la baja.

Al precio más favorable ofertado, se le otorgará la máxima puntuación. A las demás ofertas se otorgará puntuación proporcionalmente al precio más favorable, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:  $C = (A/B) \times (X)$ .

C = valor en puntos para cada oferta.  
A = baja de cada una de las ofertas con respecto al precio de licitación (es decir, precio de licitación menos precio ofertado).  
B = baja de la mejor oferta económica respecto al precio de licitación (es decir, precio de licitación menos precio de la oferta más ventajosa).  
X = la puntuación máxima.
      - Plazo de entrega:
        - Plazo de entrega, hasta 10 puntos.  
Resto proporcionalmente a la baja.

Al plazo de entrega más favorable ofertado, se le otorgará la máxima puntuación. A las demás ofertas se otorgará puntuación proporcionalmente al plazo de entrega más favorable, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:  $C = (A/B) \times (X)$ .

C = valor en puntos para cada oferta.

A = baja de cada una de las ofertas con respecto al tiempo máximo de entrega establecido en el pliego.

B = baja en tiempo de la mejor oferta económica respecto al tiempo máximo establecido en el pliego.

X = la puntuación máxima.

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (sobre C):

— Características técnicas del vehículo, hasta 40 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 75.831,36 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 75.831,36 euros. Importe total: 91.755,95 euros.
6. Garantías exigidas: definitiva, 5 por 100 del precio de licitación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por los medios siguientes:
    - 1) Declaración del volumen anual de negocios, en el ámbito de suministro de vehículos en la modalidad de “renting”, en los tres últimos años, por importe igual o superior al del lote al que se presente.
    - 2) Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, con indicación expresa de los riesgos cubiertos relacionados con el tipo de contrato, con un plazo de vigencia mínimo de cuatro años y por un importe mínimo o superior al del lote al que se presente.
  - b) En los contratos de suministro, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta su eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse por el medio siguiente:
    - 1) Una relación de los principales suministros de vehículos en la modalidad de “renting” en los últimos cinco años, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Para los contratos de suministros no será exigible clasificación del empresario.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
9. Apertura de ofertas:
  - a) La mesa de contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las nueve horas.
  - b) Dirección: Ayuntamiento de Alpedrete.
  - c) Localidad y código postal: 28430 Alpedrete.
10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.500 euros. En Alpedrete, a 10 de octubre de 2016.—El alcalde, Carlos García-Gelabert Pérez.

(01/34.986/16)

